



Asisten:

Mikel Asiain Torres
Richard García Palacios
Irene Latasa Bailón
Laia Prat Gallego
Mikel Oteiza Iza
Javier Señas Bea

Ausentes:

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 9 DE
MARZO DE 2021.**

En la villa de Villava, a las diecisiete horas y treinta minutos del día 9 de marzo de 2021, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

El Sr. García se incorpora a la sesión iniciado el tercer punto del orden del día.

PRIMERO.- Acta de la Sesión anterior.

Queda aprobada por unanimidad el acta correspondiente a la sesión anterior de 16 de febrero de 2021.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

En primer lugar el Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, señalando que queda a disposición de las personas integrantes de la Junta para cualquier aclaración que precisen sobre las mismas.

A petición del Sr. Asiain se da información por parte de Alcaldía acerca de la Resolución 148/2021 relativa al cierre de la campaña de Navidad “premiamos tu fidelidad” presentado por el responsable de la Dinamización del comercio, Servicio y Hostelería de Villava-Atarrabia y acerca de la Resolución 152 en relación a la cancelación mediante pago de la deuda que la mercantil AUTOZIP S.L. tenía contraída con este Ayuntamiento.

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

Se informa a la Junta de los escritos siguientes que obran al expediente de su razón:

Resolución 29/2021 de 12 de febrero, Del Director General de Educación, por la que se aprueba el texto de los convenios entre el Departamento de educación y algunas entidades locales entre las que se encuentra Villava, para la financiación de la gestión de las Escuelas Infantiles de su titularidad, en el curso 2020-21.

Resolución 157/2021 de 9 de febrero del Director General de Protección Social y Cooperación al desarrollo, por la que se aprueban los modelos para la justificación económica y técnica de la financiación a las entidades locales titulares de Servicios Sociales de Base, regulado por el Decreto Foral 48/2020.

Resolución 184/2021 de 11 de febrero del Director General de Protección Social y Cooperación al desarrollo, por la que se ordena el pago del primer abono de la financiación correspondiente al año 2021, a las entidades locales titulares de los Servicios Sociales de Base.

Resolución 4E/2021 de 3 de marzo del Director Gerente del Instituto Navarro de la Juventud por la que se resuelve la convocatoria de la subvención “Convocatoria de subvenciones a entidades Locales de Navarra para el impulso y apoyo de políticas públicas de juventud a nivel local, durante el 2020-2021, indicándose que se advertido error en cuanto a la subvención a percibir por este ayuntamiento.

En este momento se incorpora a la Sesión el Sr. García

Resolución 280/2021 dictada en el expediente del recurso de alzada 20-1228 interpuesto por DON SANTIAGO URÍA BORREGO, en nombre y representación de la Federación de Empleadas y Empleados de los Servicios Públicos Integrada en la UNION GENERAL DE TRABAJADORES (FeSP-UGT)” contra acuerdo del AYUNTAMIENTO DE VILLVA publicado en el Boletín Oficial de Navarra de fecha 24 de agosto de 2020, sobre aprobación definitiva de la Plantilla Orgánica para el año 2020, impugnada en lo referente a exigir euskera como requisito preceptivo para el acceso a los puestos de Secretaría y de Intervención por la que se inadmite dicho recurso por carecer el TAN de competencia para ello.

Acuerdo de Inicio de Expediente de reintegro de subvención de 60.000€ percibida por este Ayuntamiento para cubrición mediante elemento retráctil de espacio exterior junto al gimnasio en las Instalaciones Deportivas de Martiket remitido por el Instituto Navarro de Deporte.

Oficio remitido por el Servicio de Infraestructuras Locales relativa a la enmienda nominativa incluida en los Presupuestos General de Navarra del proyecto de “Obras para paso peatonal elevado en la calle Kapanaburua de Villava”, señalando que se deberá remitir documento técnico de la inversión que se pretende realizar, con información económica y gráfica.

Sentencia dictada por el Juzgado de lo contencioso administrativo nº 2 en el Recurso contencioso administrativo 256/2020 interpuesto por la entidad OCASION PLUS S, L en materia sancionatoria, estimando el mismo, sin costas.

Auto dictado por el Juzgado de lo contencioso administrativo nº 3 en el procedimiento abreviado 61/2020 sobre liquidación de plusvalías de los Sres. Errea en relación a la sucesión procesal por causa de muerte a favor de sus esposas.

CUARTO.- Varios.

Interviene el Sr. García para hacer constar que en relación al acta de la sesión anterior de la Junta de gobierno 16 de febrero en el punto relativo a Bases de Ayudas a la Hostelería él realizó intervención solicitando que las bases se llevaran para su estudio a la Comisión de Organización y Funcionamiento.

El Sr. Alcalde informa a la Junta de la petición de la Asociación de Productores y Artesanos de Navarra, para realizar un mercadillo en Villava el día 19 de marzo, suscitándose debate acerca de la ubicación de los puestos y acerca de las medidas de seguridad a adoptar, siendo unánimemente favorable la Junta de autorizar el mismo siempre y cuando se respeten las medidas sanitarias y se coordine el mercadillo con Policía Municipal.

Por otra parte el Sr. Alcalde informa acerca de las inversiones que con remanente de tesorería afectado y a cargo de la partida COVID-19 que se van a llevar a cabo y que hay que incorporar al presupuesto así como las inversiones pendientes de ejecutar del año pasado como la reurbanización de la Plaza del Fuero y placas fotovoltaicas, paso elevado en Bidaburua, rebajes de paso de cebrera y otras.

QUINTO.- Ruegos y preguntas

El Sr. García pregunta acerca si se han hecho gestiones para la ejecución de la partida de digitalización del archivo incluida en presupuestos, señalando el Sr. Alcalde que para su ejecución se pondrá en contacto con la archivera municipal.

El Sr. Señas se interesa por la convocatoria de plazas de auxiliar de biblioteca, que ha sido publicada en el BON, respondiendo el Sr. Alcalde que dará traslado de esta pregunta al técnico de cultura y a la bibliotecaria.

El Sr. García propone que la documentación que se remite en formato electrónico se remita en un solo documento Pdf porque entiende que eso facilitará su tratamiento y archivo, suscitándose debate al respecto en el resto de integrantes de la Junta.

No deseando nadie formular ningún ruego o pregunta más y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 19:30 horas del día nueve de marzo de 2021, de lo que yo secretario doy fe.